

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

INFORME FINAL VISITA FISCAL

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES  
FDLM

VIGENCIA 2013

Elaboró:

Equipo de Auditoría:

Orlando González Merchán

Gerente Local

Nohra María Sáenz Blanco

Profesional Especializado 222-07

Edgar Gabriel Vargas Gutiérrez

Profesional Universitario 219-03

Aprobó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche  
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

DICIEMBRE DE 2013

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Cra. 32 A No. 26 A – 10  
PBX 3358888

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	3
2. RESULTADOS OBTENIDOS .....	4
3. ANEXO CUADRO DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DETECTADOS Y COMUNICADOS .....	16

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

## **1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento del Plan de Auditoría Distrital PAD 2013, se efectuó visita fiscal en el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, evaluando el estado de avance y/o de resultados de la contratación pública que suscribió el Fondo, específicamente los contratos Nos. 117 y 133 de 2012 respectivamente.

En este contexto, la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, estableció para los dos contratos, determinar los términos de ejecución, la necesidad de la inversión, lo efectivamente ejecutado, así como los resultados obtenidos por la administración con la aplicación de los recursos públicos involucrados, los cuales fueron suministrados por el FDLM y analizados por el equipo auditor.

La evaluación de verificación al cumplimiento de disposiciones legales y a los principios de economía, eficiencia, y eficacia del objetivo contractual, se llevó a cabo en términos de cantidad y calidad, así como, al beneficio social.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

## 2. RESULTADOS OBTENIDOS

**CUADRO 1  
INFORMACIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA**

VIGENCIAS AUDITADAS	VALOR PPTO UNIVERSO \$	VALOR PPTO MUESTRA AUDITADA	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO \$	CANTIDAD CONTRATOS UNIVERSO	VALOR CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA \$	CANTIDAD CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA
2012	N.A	N.A	12.437.423.963	135	916.151.874	2
<b>TOTAL</b>	N.A	N.A	<b>12.437.423.963</b>	<b>135</b>	<b>916.151.874</b>	<b>2</b>

FUENTE: FDL SUBA

**CUADRO 2  
CONTRATOS AUDITADOS FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES  
PAD 2013.**

No. de Contrato	Contratista	Tipo de contrato	Objeto	Valor	Auditor
117/12	Unión Temporal Atalaya 1 - Telepunto	Suministro	“El contratista se obliga para con el Fondo a suministrar, instalar y poner en funcionamiento un sistema de alarmas comunitarias inalámbricas a través de un proceso participativo con la comunidad con los frentes de seguridad de la Localidad de los Mártires, de conformidad con las condiciones, actividades y obligaciones establecidas en la formulación del proyecto...”	\$519.180.000 + \$232.246.874 (adición)	Nohra María Sáenz Blanco Edgar Gabriel Vargas Gutiérrez

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No. de Contrato	Contratista	Tipo de contrato	Objeto	Valor	Auditor
133/12	Fundación País Solidario - FUNPASO	Convenio de Asociación	“Aunar esfuerzos y recursos financieros, administrativos, técnicos y físicos, para desarrollar en la Localidad de los Mártires el proyecto No. PGI 166 los Mártires cultural y deportiva, componentes escuelas de formación deportiva y juegos deportivos recreativos comunales, de conformidad con lo establecido en la ficha de formulación de proyecto ...”	\$164.725.000	Nohra María Sáenz Blanco  Edgar Gabriel Vargas Gutiérrez
Total				<b>\$916.151.874</b>	

Supervisión: Orlando González Merchán

Valorada y analizada la respuesta de la Administración al informe preliminar, el equipo decide en mesa de trabajo mantener las observaciones, configurándose dos hallazgos administrativos.

### 2.1. Convenio de asociación No. 133 de 2012

Proyecto No. 166 (Los Mártires cultural y deportiva)

Contratista: Fundación País Solidario – FUNPASO

Objeto: “Aunar esfuerzos y recursos financieros, administrativos, técnicos y físicos, para desarrollar en la Localidad de los Mártires el proyecto No. PGI 166 los Mártires cultural y deportiva, componentes escuelas de formación deportiva y juegos deportivos recreativos comunales, de conformidad con lo establecido en la ficha de formulación de proyecto...”

Valor: \$164.725.000 – Cofinanciación: \$16.472.500

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses

Fecha de suscripción: 31 de diciembre de 2012

Acta de inicio: 28 de enero de 2013

Estado: Terminado sin liquidar

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**2.1.1. Hallazgo administrativo**

Una vez analizada la información contentiva en las carpetas del convenio, el Ente de control pudo evidenciar, que a pesar de encontrarse la cuenta de cobro relacionada con el material publicitario, no se encuentra factura ni entrada al almacén de los mismos.

No se encuentran en las carpetas las hojas de vida del talento humano con el perfil e idoneidad requerida para la adecuada ejecución del objeto y desarrollo del proyecto, tal como lo determinan las obligaciones específicas del contratista.

Evidencia el Ente de control, la carencia de soportes en algunas cuentas de cobro, en donde se incluyen varias actividades, pero sin tener claro en donde y a quien se le adquirieron y/o contrataron los servicios, por ejemplo los eventos denominados premiación, carrera atlética y clausura.

Dentro del presupuesto presentado en la propuesta por parte del contratista, en el ítem premiación se establece la adquisición y entrega de trofeos, medallas y bonos; al momento de la visita fiscal, se desconocen facturas y beneficiarios; igual situación se presenta en el presupuesto de las escuelas deportivas, ítem “Gastos generales escuelas”.

A pesar de haberse terminado la ejecución en el mes de septiembre, no se cuenta aun con el informe final, quedando por ende pagos pendientes, así como las actas de terminación y liquidación del convenio.

Una vez analizada la información relacionada con la ejecución del convenio de asociación, el equipo auditor asignado a la visita fiscal, considera, que en la misma se refleja un posible incumplimiento en las obligaciones del contratista, toda vez, que la documentación soporte es carente en algunos de los ítems propuestos y aprobados; por lo que es conveniente habida cuenta que no está terminado ni liquidado, hacerle seguimiento, verificando los informes de ejecución faltantes, soportes financieros y pagos realizados.

**2. 2. Contrato de suministro No. 117 de 2012**

Proyecto No. 172

Contratista: Unión temporal Atalaya 1 – Telepunto.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Objeto: “El contratista se obliga para con el fondo a suministrar, instalar y poner en funcionamiento un sistema de alarmas comunitarias inalámbricas a través de un proceso participativo con la comunidad, en los frentes de seguridad de la localidad de los Mártires.

Valor: \$519.180.000

Adición: \$232.246.874

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Fecha de suscripción: 28 de diciembre de 2012

Acta de inicio: 30 de enero de 2013

Estado: Terminado sin liquidar

*2.2.1. Hallazgo administrativo*

Una vez estudiada la etapa precontractual del contrato de suministro y los correspondientes informes de ejecución, el equipo asignado a la visita fiscal, estimó conveniente llevar a cabo inspecciones a terreno, con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las alarmas entregadas a la comunidad, así, como el cumplimiento del objeto contractual y las metas fijadas por la administración.

Del total de alarmas entregadas y puestas en funcionamiento (329), se visitaron (81), lo que corresponde a un 24.62% del total.

Los barrios de la localidad a los que se les practicó visita, fueron: Santa Isabel, Vergel, Los Mártires, Santa Fe, Samper Mendoza, Ricaurte, San Roque, Usatama y Eduardo Santos.

El Ente de control pudo establecer y determinar, un número importante de alarmas puestas en funcionamiento, éstas sirven y el llamado es atendido en ocasiones con prontitud por la policía local, pero de igual manera, se evidenciaron las siguientes:

*Observaciones, con el correspondiente registro fotográfico*

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Foto No. 1



Alarma ubicada en la calle 11 No. 17- 98, manifiesta el ciudadano, que desconoce el número celular asignado, por lo que no ha podido recargar la alarma y por ende no le llega el mensaje de texto a la policía del cuadrante correspondiente.

Foto No. 2



[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Cra. 32 A No. 26 A – 10  
PBX 3358888



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

En la documentación obrante en las carpetas del contrato, se indica que en la calle 11 No. 23 – 32 se encuentra ubicada una alarma, al momento de la visita, ésta no se pudo ubicar físicamente, en el local del primer piso desconocen el tema.

Foto No. 3



Alarma ubicada en la calle 10 No. 23 – 04, a pesar de estar funcionando correctamente, la persona encargada tiene en su poder cinco (5) botones, ya que los habitantes del sector no los quiere recibir, y así no cancelar el valor correspondiente para la recarga de la Sim Card.

Foto No. 4



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Alarma ubicada en la carrera 24 No. 12 – 85, en donde manifiesta el usuario, que el botón que activa la alarma, corresponde al del local vecino, por ende si se activa la policía del cuadrante acude a otro lugar.

Foto No. 5



Alarma ubicada en la carrera 17 A No. 2 – 18, manifiesta el usuario que al llamado no acude la policía del cuadrante, al momento de la visita no funcionó al botón, se aduce batería descargada.

Foto No. 6



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Alarma ubicada en la carrera 26 No. 18 – 36, manifiesta el usuario que la policía del cuadrante nunca llega a tiempo, así mismo indica, que hace muy poco se presentó una emergencia y la alarma no funcionó.

Foto No.7



Alarma ubicada en la calle 6 No. 22 – 20, en donde manifiestan que la sirena dejó de funcionar hacer varias semanas, el panel si funciona, pero la policía del cuadrante se demora en llegar.

Foto No. 8



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Alarma ubicada en la calle 6B – No. 18- 75, informan los vecinos del sector que la propietaria de la vivienda en donde está ubicado el panel, manifestó descontento por el ruido y lo desconectó, por lo que la alarma esta fuera de servicio.

Foto No. 9



Alarma ubicada en la carrera 18 No. 6 A – 01, manifiesta los habitantes del sector, que a pesar de accionar la alarma, los policías del cuadrante se demoran mucho e incluso no atienden el llamado.

Foto No. 10



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

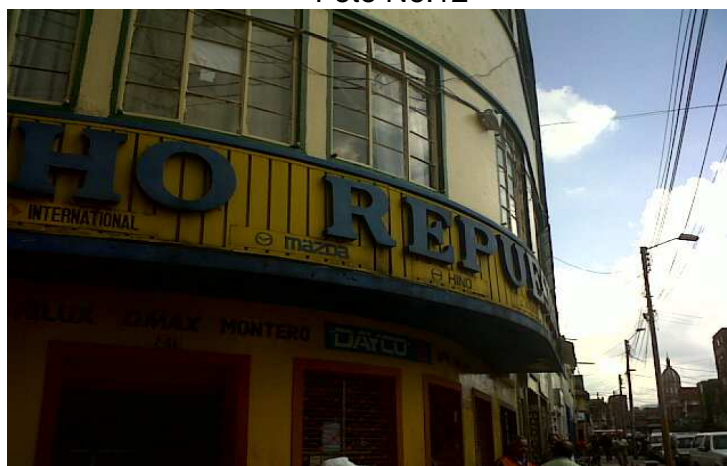
Alarma ubicada en la calle 6 A No- 19 A – 97, a pesar que la sirena funciona, los vecinos del sector no se han podido poner de acuerdo para recolectar los \$10.000 que vale la recarga de la sin card, por lo que los mensajes no le llegan a la policía del cuadrante.

Foto No. 11



Alarma ubicada en la calle 7 No. 17 – 45, manifiestan que no la han necesitado todavía, manejan otros sistemas de seguridad. No han recargado la sin card.

Foto No.12



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Alarma ubicada en la calle 6 B No. 19 – 44, se encuentra en perfecto estado y funcionando, el problema radica en que tocan los botones sin necesidad aparente de emergencia, lo que causa malestar entre vecinos y la policía del sector.

### Conclusión

Con la ejecución del proyecto No. 172 *“Los Mártires segura y humana”*, Componente *“Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alarmas comunitarias inalámbricas a través de un proceso participativo con la comunidad en los frentes de seguridad de la localidad de los Mártires”*, se ha avanzado en la disminución de manera preventiva de la comisión de hechos delictivos, situación que puede ser mejorada, toda vez que se evidenciaron falencias que impiden que éste se ejecute de manera completa y eficaz, situación verificada en conjunto con la interventoría, supervisión, delegados del comité de control social, así como de la Universidad San Buenaventura, quienes de manera especial acompañaron al Ente de control en las visitas a terreno

### Evidencias

- Inadecuada capacitación a la comunidad, relacionada con el uso de los paneles, toda vez que estos son manipulados libremente, desconfigurandolos.
- En varias ocasiones manifestó la comunidad, que no se llevó a cabo una socialización adecuada, ya que se desconocen entre si las personas que manipulan los botones de la alarma.
- En el mismo sentido, manifestó otro sector de la comunidad, fallas en la capacitación para el debido uso de las alarmas, estas se instalaron y nunca volvió a aparecer por el sector el contratista, a pesar que estas no funcionan correctamente.
- Falta de claridad en cuanto a la recarga de la sin card, ya que algunas personas manifestaron que no les informaron que había que cancelar \$10.000 mensuales para el correcto funcionamiento de las mismas.
- Mientras en un sector de la localidad manifiestan la falta de botones en el barrio, en otros no se han podido entregar, y una persona posee hasta cinco o mas elementos.
- Pudo establecer el Ente de control, que a uno de los paneles cuando se le activa la sirena, el mensaje de texto que le debe llegar a la policía y/o

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

su respectivo cuadrante, éste le llega al poseedor de la alarma, evidenciándose una mala configuración de la misma.

- Uso indebido de los botones que activan la alarma por parte de los usuarios, dejándolos en manos de niños, por ejemplo.
- Manifiesta el presidente de una junta de acción comunal, que si bien se firmó el contrato de comodato, a las personas que se le entregaron los botones no se les hizo firmar el compromiso de buen uso.
- La comunidad no se pone de acuerdo en la recolección del dinero para la recarga de la sin card, lo que en ocasiones no permite que el mensaje llegue a la policía del cuadrante.
- Alarmas desconectadas por los propietarios de las viviendas, afectando a la comunidad en general, no cumpliendo el compromiso adquirido con la administración local.
- Constante preocupación de la comunidad, ya que existen sectores, que a pesar de funcionar la alarma, la policía del cuadrante no aparece en el lugar de los hechos.
- La garantía ofrecida por el contratista, tiene duración de un (1) año, se desconoce que pasará con las alarmas vencido este término.

Al observar y analizar las evidencias detectadas en la presente visita fiscal, es imperioso que la administración local, así como el contratista y la interventoría, revisen la ejecución contractual, ya que el mismo no sólo se limitaba a instalarlas, sino a que se tuviera una adecuada capacitación y el correcto funcionamiento de las mismas.

A la administración local, debe preocuparle las quejas de la comunidad, relacionadas con la inasistencia de la policía a lugar de los hechos, toda vez, que por lo anterior, la esencia del proyecto queda incompleta, procurando establecer las causas que generan la falta de atención oportuna y en algunos casos nula.

Por lo anteriormente expuesto, habida cuenta que no cuenta con acta de terminación ni de liquidación, y tiene pagos pendientes por realizar, se debe hacer seguimiento a las observaciones aquí plasmadas, así como llevar a cabo un estudio de costos, con todas y cada una de las especificaciones técnicas de las alarmas adquiridas.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

### **3. ANEXO CUADRO DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DETECTADOS Y COMUNICADOS**

<b>TIPO DE HALLAZGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>	<b>REFERENCIACIÓN</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	2	N.A.	2.1.1 2.2.1.
<b>FISCALES</b>	0	0	N.A.
<b>DISCIPLINARIOS</b>	0	N.A.	N.A.
<b>PENALES</b>	0	N.A.	N.A.